

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: AGOSTO DE 2025
OCTAVA CUOTA (08 DE 08)

DE: CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ INSUASTI
Contratista del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción.

PARA: Dr. GUSTAVO ARBOLEDA DELGADO
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios.
No. 4124.010.26.1.002 de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno realizando las actividades necesarias que coadyuven en la revisión y haciendo análisis jurídico a los actos administrativos preparados por los operadores disciplinarios para la firma del (la) Director(a), asumir la defensa ante las tutelas instauradas contra la Dependencia, revisar todo lo concerniente a la contratación contribuyendo a la consecución de las metas fijadas para la Dependencia y las demás que el (la) Director(a) del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno le asigne de acuerdo a la naturaleza y objeto del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

REVISAR Y HACER LOS AJUSTES NECESARIOS DE TODOS LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y LOS RELACIONADOS CON REVOCATORIAS, NULIDADES, RECURSOS, Y DEMÁS ACTOS O DECISIONES DE FONDO RELACIONADOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO QUE SEAN PUESTOS BAJO SU CONSIDERACIÓN JURÍDICA APLICANDO LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA LEY Y LA JURISPRUDENCIA.

Para el cumplimiento de esta actividad, revisé y realicé los ajustes a los siguientes actos:

EXPEDIENTE	AÑO	DECISIÓN	RESULTADO
816	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
817	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
818	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
819	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
822	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
823	24	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
180	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
184	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
187	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
189	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
194	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
199	25	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	N/A
182	22	TRASLADO	S/A

137	22	TRASLADO	S/A
1663	24	TRASLADO	S/A
330	22	TRASLADO	S/A
450	23	TRASLADO	S/A
291	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
299	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
148	22	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
355	20	INHIBITORIO	S/A
65	20	INHIBITORIO	S/A
184	20	INHIBITORIO	S/A
193	20	INHIBITORIO	S/A
266	20	INHIBITORIO	S/A
576	20	INHIBITORIO	S/A
579	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
484	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
247	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
264	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
533	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
228	22	ARCHIVO	S/A
28	22	ARCHIVO	S/A
236	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
109	21	ARCHIVO	S/A
26	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
101	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
326	21	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	N/A
24	21	ARCHIVO	S/A
608	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
296	23	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
311	22	CIERRE INVESTIGACIÓN Y TRASLADO ALEGATOS	S/A
366	23	INHIBITORIO	S/A
143	21	SIN AUTO	N/A
418	20	CONCEDE RECURSO APELACIÓN	S/A
502	20	TERMINACIÓN Y ARCHIVO	S/A
415	23	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	S/A
452	25	DECRETA PRUEBAS	S/A

REVISAR Y ELABORAR LA DEFENSA FRENTE A LAS ACCIONES DE TUTELA QUE SEAN INTERPUESTAS EN CONTRA DEL ORGANISMO.

Para el cumplimiento de esta actividad, elaboré, revisé y participé en las contestaciones a las siguientes acciones de tutela:

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001408801320250022400 promovida por Diego Fernando Montoya Becerra contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Trece Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001408801320250028500 promovida por Héctor Javier González Umaña contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Veintitrés Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400903520250029200 promovida por Lina Johana Gómez Valencia contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad y Departamento Administrativo de Hacienda, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Treinta y Cinco Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400300920250095500 promovida por Carlos Alberto Silva Bustos contra el Ministerio del Trabajo, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería Distrital de Santiago de Cali, Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Gobierno, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Noveno Civil Municipal de Cali.

Contestación acción de tutela con radicación No. 76001400900120250030800 promovida por Juan Camilo Muñoz Cardona contra la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali – Secretaría de Movilidad, vinculado Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción que conoce el Juzgado Primero Penal Municipal con Función de Conocimiento de Cali.

REVISAR LAS RESPUESTAS Y/O CONTESTACIONES A LOS DERECHOS DE PETICIÓN O SOLICITUDES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SEAN PARA LA FIRMA DEL (LA) DIRECTOR(A).

Revisé los siguientes proyectos de respuesta y/o contestaciones a peticiones o solicitudes relacionadas con los procesos disciplinarios:

El proyecto de solicitud de creación de cuenta institucional en la red social Instagram a la Oficina de Comunicaciones elaborada por José Alcides Cuero Ponce al radicado Orfeo No. 202541240100010564.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Marlyn Carolina Rivera al radicado Orfeo No. 202541240100012311.

El proyecto de devolución expediente elaborada por la abogada Claudia Lorena Mezu Arcila al radicado Orfeo No. 202541730101393272.

El proyecto de traslado por competencia elaborado por el abogado José Gabriel Revelo Erazo al radicado Orfeo No. 202541730101484332.

El proyecto de traslado por competencia elaborado por el abogado Rafael Eduardo Mordecay Roy al radicado Orfeo No. 202541730101365612.

El proyecto de solicitud información preventiva elaborada por la abogada Laura Andrea Delgado Rosero al radicado Orfeo No. 202541730101439842.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101358392.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101342182.

El proyecto de respuesta a petición elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101417462.

El proyecto de traslado por competencia elaborada por la abogada Yinni Alexandra Negret Arévalo al radicado Orfeo No. 202541730101326342.

REVISAR Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS A LAS MINUTAS DE CONTRATOS, CONVENIOS, ESTUDIOS PREVIOS Y EN GENERAL, LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO.

Para el cumplimiento de esta función, revisé y realicé ajustes a las actuaciones correspondientes en las etapas precontractual y contractual a las minutas de los estudios previos, certificados de verificación de cumplimiento de requisitos, certificados de idoneidad, acta designación equipo estructurador, contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, complemento al contrato electrónico y las actas de inicio que dieron vida a los siguientes contratos:

Contrato No. 4124.010.26.1.076-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.077-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.078-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.079-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.080-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.081-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.082-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.083-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.084-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.085-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.086-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.087-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.088-2025

Contrato No. 4124.010.26.1.089-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.090-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.091-2025
Contrato No. 4124.010.26.1.092-2025

BRINDAR APOYO EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LAS DISTINTAS ETAPAS PROCESALES DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCA LA LEY.

Para el cumplimiento de esta función brindé apoyo en el control y seguimiento a los procesos disciplinarios que se encuentran en etapa de instrucción alertando, informando y/u orientando su impulso a los siguientes expedientes:

EXPEDIENTE	AÑO
355	20
65	20
184	20
193	20
266	20
576	20
579	20
484	20
264	20
533	20
143	21
418	20
502	20

En este mismo sentido, adelanté la siguiente diligencia en el siguiente proceso disciplinario que se llevó a cabo el día 11 de agosto de 2025 a las 10:00 horas vía virtual con apoyo de las TICS:

EXP	AÑO	DILIGENCIA
452	25	Declaración Juramentada

PARTICIPAR Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LOS COMITÉS JURÍDICOS Y COMITÉS DE VALORACIÓN DE QUEJAS REALIZADAS POR EL ORGANISMO.

Para el cumplimiento de esta actividad, participé y brindé acompañamiento en los siguientes comités:

Asistí a los Comité de Valoración de Quejas de este periodo, de manera virtual en cumplimiento a la convocatoria realizada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción de la alcaldía de Santiago de Cali, que se puede constatar con las actas No. 4124.010.9.13-39 y No. 4124.010.9.13-40.

PROYECTAR PARA LA FIRMA DEL (LA) DIRECTOR(A) LOS OFICIOS QUE EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO SE REQUIERAN.

Para el cumplimiento de esta función, proyecté los siguientes oficios:

Oficio de respuesta al informe preliminar – Actuación Especial de Fiscalización / Tema o Asunto (AEF/TA) Evaluación a la Gestión de los Contratos No. 4124.010.26.1.126-2024 y No. 4124.010.26.1.171-2024 del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2024 de la Contraloría General de Santiago de Cali identificada con Orfeo No. 202541240100019201.

ATENDER LAS SUGERENCIAS QUE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO CONSIDERE CONVENIENTES Y PERTINENTES PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función, se atiende permanentemente las sugerencias y/o recomendaciones convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto contractual.

REPORTAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA LA CUENTA BANCARIA PARA EL ABONO DE LOS PAGOS A REALIZAR QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO INDICANDO NOMBRE DEL BANCO, TIPO DE CUENTA, NÚMERO DE CUENTA Y NOMBRE DEL TITULAR.

Para el cumplimiento de esta función, reporté previo a la suscripción del bilateral la certificación de la cuenta bancaria para el abono de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato.

CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES.

Para el cumplimiento de esta función, cumplí con la obligación en el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, para constancia de ello adjunto copia de la planilla correspondiente al mes de agosto.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE SU HOJA DE VIDA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP- ADMINISTRADO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 227 DEL DECRETO 019 DE 2012, CUANDO NO SEA POSIBLE EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN, POR FALLAS EN EL SIGEP, SE DILIGENCIARÁ EL FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, Y UNA VEZ RESTABLECIDO EL SISTEMA, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR LA INFORMACIÓN EN EL MISMO.

Para el cumplimiento de esta función actualicé en su oportunidad y previa a la suscripción del contrato, la hoja de vida en el SIGEP, para constancia de ello se puede revisar en la plataforma administrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

CUSTODIAR Y PRESERVAR LA TARJETA DE PROXIMIDAD Y REINTEGRARLA AL MOMENTO DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función, he custodiado y preservado la integridad de la tarjeta de proximidad durante la ejecución del contrato.

MANEJAR EL ARCHIVO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 594 DE 2000, LEY GENERAL DE ARCHIVO, ASÍ MISMO, DEVOLVER INVENTARIADOS LOS DOCUMENTOS QUE EN VIRTUD DEL OBJETO HAYA SUSTANCIADO, TRAMITADO O PROYECTADO.

Para el cumplimiento de esta función, he dado manejo al archivo conforme lo establece la Ley 594 de 2000 y devuelto inventariado los documentos que en virtud del objeto contractual se han proyectado, sustanciado o tramitado.

MANEJAR Y CUMPLIR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y VENTANILLA ÚNICA, EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL Y EL SISTEMA DE CONTROL DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO SOFTCONTROL.

Para el cumplimiento de esta función, he dado manejo y cumplimiento a las políticas de gestión documental y ventanilla única, así como la revisión y consultas al Sistema de Gestión Documental y Softcontrol.

LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Para el cumplimiento de esta función asignada por el organismo, en este periodo adelanté las siguientes actuaciones correspondientes:

Asistí a la mesa de trabajo para establecer un espacio para verificar, validar, la correcta publicación, términos y tipificación de las solicitudes procesales en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1952 de 2019 convocada por el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción y llevada a cabo el día 5 de agosto de 2025 a las 15:45 horas, contando con la asistencia de Jacqueline Lozano Rodríguez y Paola Andrea Guzmán Carvajal por parte del organismo, Angélica María Lerma Oviedo y Sandra Patricia Parra Narváez en representación de la Subdirección de Trámites, servicios y Gestión Documental del DADII. <https://calendar.google.com/calendar/u/0/r>

Revisé el proyecto de guión para el video institucional del DACDII elaborado por la contratista Ana María Serna Guevara con el fin de ser aprobado por el Director: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgzQcpTDNfnKWNFJJKhMzJNvTGTTm?projector=1&messagePartId=0.2>

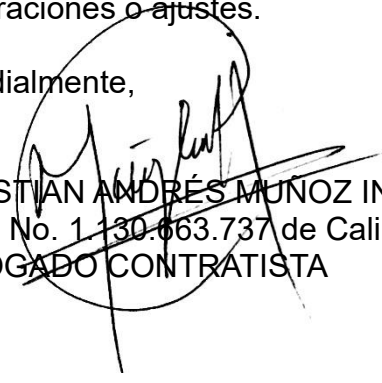
Revisé el proyecto de circular dirigida a todos los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y ciudadanía en general donde se socializa sobre el

cambio en la estructura del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, elaborada por los contratistas Ana María Serna Guevara y José Alcides Ponce Cuero:

<https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLthhqnmnKgBZpQnLqQWFpDCDxfMzvV?projector=1&messagePartId=0.1>

El informe que me permito presentar, resume las actividades programadas y ejecutadas en mi gestión, relacionadas con la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato ante el Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Instrucción del Distrito de Santiago de Cali No. 4124.010.0.26.1.002 de 2025 el cual queda a disposición del(la) Director(a) y del Supervisor para sus observaciones, aclaraciones o ajustes.

Cordialmente,



CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ INSUASTI
C.C. No. 1.130.663.737 de Cali (Valle).
ABOGADO CONTRATISTA